



1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación		
<ol style="list-style-type: none">1. Autonomía y autoconocimiento.2. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad.3. Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.4. Itinerarios formativos y carreras profesionales.5. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector.6. El autoempleo.7. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal.8. Los derechos y deberes del trabajador.9. El derecho del trabajo.10. Derechos y deberes derivados de la relación laboral.11. El contrato de trabajo y la negociación colectiva.12. Seguridad Social.13. Sistema de protección.14. Empleo y desempleo.15. Protección del trabajador y beneficios sociales.16. Los riesgos laborales.17. Normas.18. Planificación de la protección en las empresas.	<ol style="list-style-type: none">1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requisitos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales. 2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio, comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional, en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.	<ol style="list-style-type: none">1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresas que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas, razonando los requisitos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia, relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales, valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en la relación entre trabajadores y empresarios, relacionándolos con el funcionamiento del mercado de trabajo.3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.



	<p>3. Actuar como un futuro trabajador responsable, conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada, así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.</p>	<p>3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de trabajadores y empresarios dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las web institucionales.</p> <p>3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno, indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.</p>
<p>Bloque 2. Proyecto de empresa</p>		
<ol style="list-style-type: none">1. La idea de proyecto de empresa.2. Evaluación de la idea.3. El entorno, el rol social de la empresa.4. Elementos y estructura de la empresa.5. El plan de empresa.6. Información en la empresa.7. La información contable.8. La información de recursos humanos.9. Los documentos comerciales de cobro y pago.10. El archivo.11. Las actividades en la empresa.12. La función de producción.13. La función comercial y de marketing.14. Ayudas y apoyo a la creación de empresas.	<p>1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.</p>	<ol style="list-style-type: none">1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización, almacenaje y otros.1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.



	<p>2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.</p> <p>3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado, aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.</p>	<p>2.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.</p> <p>2.2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconocimiento y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.</p> <p>3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.</p> <p>3.2. Desempeña tareas de producción y comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.</p> <p>3.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto en el entorno cercano como del territorial, nacional o europeo</p>
--	---	---



		seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.
Bloque 3. Finanzas		
<ol style="list-style-type: none">1. Tipos de empresa según su forma jurídica.2. La elección de la forma jurídica.3. Trámites de puesta en marcha de una empresa.4. Fuentes de financiación de las empresas.5. F. Internas y F. Externas.6. Productos financieros y bancarios para PYMES.7. Comparación.8. Planificación financiera de las empresas.9. Estudio de viabilidad económico-financiero.10. Proyección de la actividad.11. Instrumentos de análisis.12. Ratios básicos.13. Los impuestos que afectan a las empresas.14. El calendario fiscal.	<ol style="list-style-type: none">1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, así como las exigencias de capital. 2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas y las internas, valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.	<ol style="list-style-type: none">1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas, relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades apropiadas a cada tipo.1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas, recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.1.3. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas, describiendo los trámites que se deben realizar. 2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.



	<p>3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas, ligándola a previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.</p>	<p>3.1. Presenta un estudio de viabilidad económico-financiera a medio plazo del proyecto de empresa, aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática, tipo de hoja de cálculo, manejando ratios financieros básicos.</p> <p>3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuados para el proyecto de empresa.</p> <p>3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad, señalando el funcionamiento básico del IAE, IVA, IRPF e IS, indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.</p>
--	--	--

2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.



La evaluación será continua. Se fija como objetivo generar hitos (DAFO, proyecto empresarial, ...) que queden registrados en un porfolio. Para cada tema tratado se puntuará sobre 10 y estará compuesta por:

- Actitud (criterio subjetivo): 15%
- Puntualidad en la consecución de los hitos y asistencia a clase: 15%
- Entregas realizadas (contenido, presentación y originalidad): 70%

No se espera una competitividad entre alumnos (la calificación no se reparte), sino justo todo lo contrario, un apoyo, continuo y mutuo, entre ellos. No se trata de demostrar quién sabe más, sino quién aprende más (enseñando a los demás, también se aprende). Se valoran además de la adquisición de conocimientos, la actitud, es decir, el compromiso, el tutelaje, la imaginación, la creatividad, la solidaridad, ..., y la evolución.

La nota media de la evaluación será la media aritmética ponderada del material evaluable. La recuperación de cada trimestre no superado se realizará a través de la realización de los trabajos, contenidos, documentos, etc., necesarios para completar su porfolio. La situación sanitaria en la que se desenvuelva el curso debería tener poca o nula influencia en la evaluación. Existe un trabajo de investigación y creación por parte del alumnado que es principalmente individual y autónomo, pudiéndose realizar tanto en el aula, como en casa.

Tras realizar las evaluaciones de los tres trimestres, aquellos alumnos, que los hayan superado, podrán presentarse, de manera voluntaria, a una prueba objetiva de mejora. Esta prueba no puede acarrear la minoración de la calificación final de la asignatura, pero para poder presentarse a ella, el alumno/a debe cumplir una serie de requisitos (no puede tener más de un 10% de faltas de asistencia en cada trimestre, salvo enfermedad grave y justificada; debe haber presentado todas las pruebas parciales y trimestrales, obteniendo un mínimo de 3 puntos; no debe haber incurrido en una falta de carácter grave o muy grave, ...).

Para aquellos otros alumnos que no hubieran superado todas las evaluaciones trimestrales, deberán presentar obligatoriamente a aquellas partes (evaluaciones) no superadas, para completar su porfolio.

La nota de la asignatura (en convocatoria ordinaria) se obtendrá como media ponderada de las notas finales de cada trimestre (una vez superados los tres) o en su caso la calificación de la prueba de mejora (la más alta).



Será tomada en cuenta la actitud y participación en clase, tanto en la cantidad de las intervenciones como en la calidad de su contenido económico.